COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE REEVALUACIÓN

INFORME DE REEVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS E INSTRUMENTALES PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL - MSPYBS"- PLURIANUAL	LPN Nº 81/22	417.988
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
• **Abg. Fátima Martínez**, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1765/2022 de fecha 11/10/2022. • **Lic. Ana Alonso, Dra. Angeli Penzzi, Dra. Claudia Fretes**, Representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designadas según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1766/2022 de fecha 11/10/2022. • **Dr. Carlos María Mallorquín Buey**, Representante de la Dirección de Salud Bucodental, designado según Nota DSBD N° 347/23 de fecha 15/09/2023, en reemplazo de la Dra. María Cristina Barrios, que según nota de fecha 12/09/2023 comunica que se aparta del comité evaluador por motivo de traslado.	Asunción, Paraguay	17/07/2023 – 09:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del 29/03/2023.

Resolución de Adjudicación D.G.A.F. N° 897 del 08/05/2023.

Resolución DNCP N° 2327/23 por la cual se hace lugar a la protesta promovida por la firma EUROQUIMICA S.A.; se anula la adjudicación del ítem 32 y se retrotrae lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas.

Nota DLIC N° 1290/23 del 16/08/23 pedido de ejecución contractual.

Nota D.G.G.I.E.S. / D.G. N° 3423/23 de fecha 23/08/23 informe de ejecución contractual.

Que, en la presente reevaluación de ofertas únicamente se estarán analizando los puntos controversiales de la protesta del ítem 32, por lo que, los puntos no mencionados en este informe permanecen vigentes e invariables conforme al informe de evaluación principal.

2. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; en el marco de la reevaluación de ofertas se ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones, respecto a las ofertas presentadas en los siguientes términos:

EUROQUIMICA S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 1633/2023	Respuesta
• Extensión del Periodo de validez de la oferta hasta el 31 de diciembre del 2023. • Extensión de la Validez de la Garantía del Mantenimiento de Oferta hasta el 31 de diciembre del 2023.	Presenta

3. CUADRO COMPARATIVO Y ORDENAMIENTO DE OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I del informe de evaluación principal. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado.

A continuación se presenta un resumen del orden de las ofertas, y la aplicación del beneficio del margen de preferencia para el ítem 32 con el recargo correspondiente a los productos que no cuentan con CPEN:

Oferentes	Ítem	Procedencia	Precio unitario	Posición Inicial	CPEN	Precio Unitario aplicando MPN	Posición Final
INPROMED S.A.	32	PARAGUAY	18.000	1	145052	18.000	1
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.		CHINA	18.286	2	N/A	25.600	2
ALL MED DE ANA LEIVA		NACIONAL	29.900	3	144834	29.900	3
DYSA HEALTHCARE S.A.		CHINA / PARAGUAY	32.085	4	NP	44.919	6
EUROQUIMICA S.A.		PARAGUAY	40.213	5	142167	40.213	4
CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES		NACIONAL	40.641	6	142167	40.641	5

En los casos donde fue aplicado el beneficio de margen de preferencia nacional, el orden de las ofertas queda determinado de acuerdo a la columna "posición final".

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): para el asentamiento de esta convocante, el criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: atendiendo a que solo se presenta una oferta, este criterio NO APLICA.

Abg. Fátima Martínez
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

4. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia. En virtud del Art 63° del Decreto N° 2992/19* se expone en el siguiente cuadro el resultado de análisis de la oferta presentada:

Oferentes	Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cap. técnica	EETT / Muestras
INPROMED S.A.	32	Bata Quirúrgica	MAKRI	PARAGUAY	C	NC
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	32	Bata Quirúrgica	XINGRONG ZHONGTAI	CHINA	NC	C
ALL MED DE ANA LEIVA	32	Bata Quirúrgica	MEDEVAC	NACIONAL	NC	NC
DYSA HEALTHCARE S.A.	32	Bata Quirúrgica	TOPMED	CHINA / PARAGUAY	C	NC
EUROQUIMICA S.A.	32	Bata Quirúrgica	APSA	PARAGUAY	C	C
CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES	32	Bata Quirúrgica	APSA	NACIONAL	C	C

Conforme a las Bases y Condiciones del llamado se procedió a verificar el cumplimiento de las capacidades técnicas, especificaciones técnicas y muestras presentadas. El detalle de la evaluación con la justificación del cumplimiento o incumplimiento de los puntos evaluados se encuentra en el ANEXO I.

5. EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS

Fue requerido un informe de ejecución contractual para el ítem 32, donde el Administrador de los Contratos según Nota DGGIES/DG N° 3423/23 ha informado la emisión y ejecución de las ordenes de compras, conforme al detalle:

Proveedor	Cantidad Adjudicada	Cantidad Ejecutada	Saldo a Emitir	% Emitido
ALL MED DE ANA LEIVA	70.000	10.500	59.500	15%
Totales	**70.000**	**10.500**	**59.500**	**15%**

La recomendación actual será realizada en base al **saldo a emitir** de cada oferente adjudicado.

6. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda*:

a) DECLARAR DESIERTOS los ítems 69, 198, 213, 214, 217 de conformidad al Art. 30 inciso a) de la Ley 2051/03.
b) DECLARAR DESIERTOS los ítems 21, 68, 178, 179, 199, 224 de conformidad al Art. 30 inciso b) de la Ley 2051/03.
c) DECLARAR DESIERTOS los ítems 4, 5, 6, 73, 76, 77, 79, 153, 171, 181, 182, 183, 185, 200, 201, 202, 203, 204, 206, 226, 231 de conformidad al Art. 30 inciso c) de la Ley 2051/03.
d) ADJUDICAR el ítem 32 a la firma EUROQUIMICA S.A., en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

EUROQUIMICA S.A.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio Mínimo	Precio Máximo
32	42131702-001	Bata Quirúrgica	Unidad	Envase Estéril	52.500	59.500	APSA	Nacional	40.213	2.111.182.500	2.392.673.500
MONTOS TOTALES										2.111.182.500	2.392.673.500

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES DOS MIL CIENTO ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS. -
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS. -

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G.
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abg. Fátima Martínez
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

e) MODIFICAR el cuadro de recomendación de Adjudicación de la firma ALL MED DE ANA LEIVA; conforme al siguiente detalle:

ALL MED DE ANA LEIVA											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen tación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Proce dencia	Precio unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
16	42152424-003	Ionomero de vidrio	Unidad	Kit - Juego	3.750	5.000	Microdont	Brasil	121.000	453.750.000	605.000.000
18	42152424-003	Ionomero de Vidrio restaurador	Unidad	Kit - Juego	13.500	18.000	Microdont	Brasil	123.200	1.663.200.000	2.217.600.000
34	42152428-003	Acido orto fosforico	Unidad	Kit - Juego	7.500	10.000	Microdont	Brasil	15.400	115.500.000	154.000.000
137	42152211-008	Fresa para Turbina Redonda	Unidad	Unidad	60.000	80.000	Microdont	Brasil	4.950	297.000.000	396.000.000
138	42152211-008	Fresa para Turbina Redonda	Unidad	Unidad	60.000	80.000	Microdont	Brasil	4.950	297.000.000	396.000.000
139	42152211-008	Fresa para Turbina Redonda	Unidad	Unidad	45.000	60.000	Microdont	Brasil	4.950	222.750.000	297.000.000
140	42294805-005	Fresa para Turbina Cilindrica	Unidad	Unidad	56.250	75.000	Microdont	Brasil	4.950	278.437.500	371.250.000
141	42294805-005	Fresa para Turbina Cilindrica	Unidad	Unidad	52.500	70.000	Microdont	Brasil	4.950	259.875.000	346.500.000
142	42294805-005	Fresa para Turbina Cilindrica	Unidad	Unidad	37.500	50.000	Microdont	Brasil	4.950	185.625.000	247.500.000
143	42291706-017	Fresas troncocónicas	Unidad	Unidad	60.000	80.000	Microdont	Brasil	4.950	297.000.000	396.000.000
144	42291706-018	Fresas para pulir de alta velocidad	Unidad	Unidad	60.000	80.000	Microdont	Brasil	4.950	297.000.000	396.000.000
145	42291706-018	Fresa para Turbina Troncoconicas	Unidad	Unidad	45.000	60.000	Microdont	Brasil	4.950	222.750.000	297.000.000
146	42151617-004	Fresas de Carburo	Unidad	Unidad	22.500	30.000	Microdont	Brasil	12.000	270.000.000	360.000.000
147	42151617-004	Fresas de Carburo	Unidad	Unidad	22.500	30.000	Microdont	Brasil	12.000	270.000.000	360.000.000
148	42151617-004	Fresas de Carburo	Unidad	Unidad	18.750	25.000	Microdont	Brasil	12.000	225.000.000	300.000.000
209	42291706-009	Fresa Quirurgica	Unidad	Unidad	900	1.200	Microdont	Brasil	39.600	35.640.000	47.520.000
210	42131502-001	Gorro Desechable	Unidad	Paquete	15.000	20.000	Mega	Nacional	16.000	240.000.000	320.000.000
MONTOS TOTALES										5.630.527.500	7.507.370.000

EJECUCIÓN CONTRACTUAL ITEM 32 ALL MED DE ANA LEIVA									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen tación	Marca	Proce dencia	Precio Unitario	Cantidad Ejecutado	Monto Ejecutado
32	42131702-001	Bata Quirúrgica	Unidad	Envase Estéril	MEDEVAC	NACIONAL	29.900	10.500	313.950.000
MONTO TOTAL EJECUTADO									313.950.000
Monto total recomendación actual + ejecución contractual									5.630.527.500 / 7.821.320.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS. -
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL. -

La recomendación a los demás oferentes y sus respectivos cuadros de adjudicación no mencionados aquí, permanecen vigentes e invariables, conforme al informe de evaluación principal.

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abg. Fátima Martínez
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE REEVALUACIÓN

RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN

Oferentes	Ítems	Monto Mínimo	Monto Máximo
ALL MED DE ANA LEIVA	16, 18, 34, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 209, 210.	5.630.527.500	7.507.370.000
ANDRES H. ARCE S.A.	3, 7, 9, 26, 78, 82, 84, 85, 86, 87, 93, 94, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 116, 117, 122, 123, 124, 127, 128, 129, 130, 133, 134, 149, 150, 151, 152, 157, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 167, 168, 169, 170, 180, 208, 227, 232.	3.858.982.000	5.145.214.000
AO POTI S.A.	29, 30, 31	2.962.500.000	3.950.000.000
CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES	33	2.133.652.500	2.844.870.000
DENTAL GUARANI S.A.	1, 2, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 22, 23, 25, 27, 28, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 70, 71, 72, 74, 75, 80, 81, 83, 88, 89, 90, 91, 92, 95, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 118, 119, 120, 121, 125, 126, 131, 132, 136, 154, 155, 156, 158, 159, 173, 174, 175, 176, 177, 184, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 215, 216, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 225, 228, 229, 230, 233.	31.212.428.904	41.627.954.150
EUROQUIMICA S.A.	32	2.111.182.500	2.392.673.500
JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ	135, 172, 205, 207, 211	1.098.607.500	1.464.810.000
MATHER COMPANY S.R.L.	212	81.900.000	109.200.000
MEDICAL SUPPLY S.A.	166	548.437.500	731.250.000
SCAVONE HERMANOS S.A.	24	240.846.750	321.129.000
	Montos Totales	49.879.065.154	66.094.470.650
	Ejecución contractual		
ALL MED DE ANA LEIVA		32	313.950.000
		49.879.065.154	66.408.420.650

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO. -

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA. -

Este informe de reevaluación concluye en fecha 25 de setiembre del 2023.

ES NUESTRO INFORME

Abg. Fátima Martínez
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

LPN Nº 81/2022 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS E INSTRUMENTALES PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL - MSPYBS".
Convocatoria de la Licitación 417988

Contrato Abierto. Plurianual. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: miércoles, 4 de enero de 2023 - 09:30
Designacion: 14 de octubre del 2022
SIMESE N°: 103.288/22
Memorando DOC-DLIC N°: 1766/2022
Inicio y Entrega de Evaluacion : 17 de julio de 2023

OFERENTE : EUROQUIMICA S.A : Cumple con todas las especificaciones de las capacidades tecnicas descriptas en el pliego de bases y condiciones . Las muestras fueron evaluadas por la Dra. Cristina Barrios en representacion del programa Bucodental del MSPBS, se adjunta planilla de evaluacion de muestras en este informe.

ITEMS OFERTADOS:	*ITEM 32*
Capacidad Técnica	Bata Quirúrgica. Bata Quirúrgica, tamaño mediano, elaborado de tela no tejida tipo SMMS 45grs o de superior calidad, color celeste/azul quirúrgico costura termosellado, descartable con 3 cierres a lazo. Resistente a fluidos corporales, repelente a líquidos, barrera antibacteriana mínima de 94%. Mangas con puños elastizados reforzados de 5 a 10 cm de ancho, longitud mínima de la bata 120 cm. Ancho de la bata: 135 cm.
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: APSA* *Procedencia: PARAGUAY* *Precio: 40.213*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	
a. Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, Insumos Médicos e Instrumentales , según corresponda, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: EUROQUIMICA S.A*
b. Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Medicamentos, Insumos Médicos e instrumentales , según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA APSA S.A*
c. El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria a excepción de los ítems 3, 64, 65, 66,67, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 80, 81,82, 88, 89, 90, 91, 92, 96, 97, 217, 218, 219,220,221,222,223,224,225.	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*
d. En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los productos pueden ser comercializado en el país.	*NO APLICA*
e. Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Frei
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Arseli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

f. Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	***CUMPLE. NOTA-RESPUESTA.BPA Y D EUROQUIMICA S.A / BPF Y C AO-POTI S.A***
g. Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	***NO APLICA***
h. Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	***NO APLICA***
i. Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	***NO APLICA***
j. Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	***NO APLICA***
k. Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante, Copia de la Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación autenticada por escribano Público.	***CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: AO-POTI SA. / EUROQUIMICA S.A***
l. Para Medicamentos: Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	***NO APLICA***
i. Todos los documentos deben de estar traducidos al español.	***CUMPLE***
n. Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos.	***CUMPLE***
o. Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	***CUMPLE. NOTA-RESPUESTA***
p. Para los ítems N° 32 y 33: Certificado de aprobación y habilitación para su uso en la práctica clínica emitido por un organismo competente tales como la FDA de EEUU y/o CE Comunidad Europea o como INVIMA de Colombia Paises miembros del MERCOSUR como ANVISA de Brasil y otros, que cuenten con ISO 13.485 para productos importados.	***NO APLICA***
q. Para productos Nacionales, los ítems N° 32 y 33, las telas SMMS o de superior calidad, deberán presentar Certificado que respalden la alta barrera bacteriana de protección, que no deberá ser inferior al 94%, emitido por una Entidad Certificadora Nacional o Internacional, debidamente consularizada o apostillada, en el que avale cumplir con las normas ANSI/AAMI PB 70: 12, EN13795, ASTM F1670, ASTM 2101, EN14126, ISO 16603:2004, al menos una de ellas. En el Certificado deberá constar, AL MENOS, una de las normas indicadas, dicho documento deberá estar a nombre del fabricante del tejido.	***CUMPLE. NOTA-RESPUESTA : BFE- ASTM 2101***
Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:	
a. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	***CUMPLE. NOTA-RESPUESTA***
b. Declaración jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	***CUMPLE. NOTA-RESPUESTA***
c. Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	***CUMPLE. NOTA-RESPUESTA***
d. Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	***CUMPLE. NOTA-RESPUESTA***

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Ana E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

LPN Nº 81/2022 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS E INSTRUMENTALES PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL - MSPYBS".
Convocatoria de la Licitación 417988

OFERENTE: EUROQUÍMICA

Contrato Abierto. Plurianual. Pliego Electrónico

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACION DE ENTREGA	*OFERENTE CUMPLE/ NO CUMPLE*	*OBSERVACION*
32	Bata Quirúrgica	**Bata Quirúrgica, tamaño mediano, elaborado de tela no tejida tipo SMMS 45grs** o de superior calidad, **color celeste/azul quirúrgico costura termosellado,** descartable con 3 cierres a lazo. Resistente a fluidos corporales, repelente a liquidos, barrera antibacteriana mínima de 94%. Mangas con puños elastizados reforzados de 5 a 10 cm de ancho, longitud mínima de la bata 120 cm. Ancho de la bata: 135 cm.	Envase estéril individual	Cumple con las EE.TT. Con respecto al tipo de tela, color, costura, cierres, mangas y medidas requeridas	Presenta declaración jurada, ítem similar a la muestra presentada para el ítem 33. Se aclara que se procedió a una verificación visual de la muestra presentada, por lo que, la verificación del cumplimiento del parámetro de barrera bacteriana requerido, queda supeditada a la evaluación documental, el cual concluye que el producto cumple con el parámetro requerido en el PBC.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

LPN Nº 81/2022 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS E INSTRUMENTALES PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL - MSPYBS".
Convocatoria de la Licitación 417988

Contrato Abierto. Plurianual. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: miércoles, 4 de enero de 2023 - 09:30
Designacion: 14 de octubre del 2022
SIMESE N°: 103.288/22
Memorando DOC-DLIC N°: 1766/2022
RE- Evaluacion : 17 de julio de 2023

OFERENTE : ALLMED DE ANA DE LEIVA. NO Cumple con todas las especificaciones de las capacidades tecnicas descriptas en el pliego de bases y condiciones PARA LOS ITEMS 32 Y 33 . Las muestras fueron evaluadas por la Dra. Cristina Barrios en representacion del programa Bucodental del MSPBS, la planilla de evaluacion de las muestras se anexa a este informe.

ITEMS OFERTADOS:	*ITEM 32.* *CORRESPONDE A RE- EVALUACION*
Capacidad Técnica	**Bata Quirúrgica. Bata Quirúrgica, tamaño mediano, elaborado de tela no tejida tipo SMMS 45grs o de superior calidad, color celeste/azul quirúrgico costura termosellado, descartable con 3 cierres a lazo. Resistente a fluidos corporales, repelente a líquidos, barrera antibacteriana mínima de 94%. Mangas con puños elastizados reforzados de 5 a 10 cm de ancho, longitud mínima de la bata 120 cm. Ancho de la bata: 135 cm.**
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: MEDEVAC* *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 29.900*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	
a. Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, Insumos Médicos e Instrumentales , según corresponda, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	***CUMPLE. FOLIO 72/ ALLMED***
b. Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Medicamentos, Insumos Médicos e instrumentales , según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	***CUMPLE NOTA RESPUESTA MEDEVAC PARAGUAY S.A***
c. El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria a excepción de los ítems 3, 64, 65, 66,67, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 80, 81,82, 88, 89, 90, 91, 92, 96, 97, 217, 218, 219,220,221,222,223,224,225.	***CUMPLE.FOLIO 80-82***
d. En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los productos pueden ser comercializado en el país.	***NO APLICA***
e. Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	***CUMPLE. FOLIO 241-242***
f. Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	***CUMPLE. FOLIO 105. BPAYD/ ALL MED IMPORT-EXPORT. FOLIO 111 BPAY D/MEDEVAC S.A***

Dra. Ang[illegible] Franzi C
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. An[illegible] Alonzo
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

g. Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*
h. Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	*NO APLICA*
i. Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*
j. Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*NO APLICA*
k. Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante, Copia de la Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación autenticada por escribano Público.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA MEDEVAC S.A A AL MED IMPORT - EXPORT*
l. Para Medicamentos: Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*NO APLICA*
i. Todos los documentos deben de estar traducidos al español.	*CUMPLE*
n. Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos.	*CUMPLE*
o. Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE. FOLIO 134*
p. Para los ítems N° 32 y 33: Certificado de aprobación y habilitación para su uso en la práctica clínica emitido por un organismo competente tales como la FDA de EEUU y/o CE Comunidad Europea o como INVIMA de Colombia Países miembros del MERCOSUR como ANVISA de Brasil y otros, que cuenten con ISO 13.485 para productos importados.	*CUMPLE FOLIO 248-251*
q. Para productos Nacionales, los ítems N° 32 y 33, las telas SMMS o de superior calidad, deberán presentar Certificado que respalden la alta barrera bacteriana de protección, que no deberá ser inferior al 94%, emitido por una Entidad Certificadora Nacional o Internacional, debidamente consularizada o apostillada, en el que avale cumplir con las normas ANSI/AAMI PB 70: 12, EN13795, ASTM F1670, ASTM 2101, EN14126, ISO 16603:2004, al menos una de ellas. En el Certificado deberá constar, AL MENOS, una de las normas indicadas, dicho documento deberá estar a nombre del fabricante del tejido.	*NO CUMPLE FOLIO 248-251. NO CUMPLE CON LAS NORMAS EXIGIDAS EN ESTE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.PRESENTA NORMA: ABNT NBR 15052:2004 RDC ANVISA N° 356/ RDC ANVISA N° 379*
Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:	
a. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	*CUMPLE. FOLIO 158*
b. Declaración jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	*CUMPLE. FOLIO 159*
c. Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	*CUMPLE. FOLIO 160*
d. Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE. FOLIO 161*

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Ana E. Penzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

LPN Nº 81/2022 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS E INSTRUMENTALES PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL - MSPYBS".
Convocatoria de la Licitación 417988

OFERENTE: ALL MED

Contrato Abierto. Plurianual. Pliego Electrónico

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACION DE ENTREGA	*OFERENTE CUMPLE/ NO CUMPLE*	*OBSERVACION*
32	**Bata Quirúrgica**	**Bata Quirúrgica, tamaño mediano, elaborado de tela no tejida tipo SMMS 45grs** o de superior calidad, **color celeste/azul quirúrgico costura termosellado**, descartable con 3 cierres a lazo. Resistente a fluidos corporales, repelente a líquidos, barrera antibacteriana mínima de 94%. Mangas con puños elastizados reforzados de 5 a 10 cm de ancho, longitud mínima de la bata 120 cm. Ancho de la bata: 135 cm.	**Envase estéril individual**	No Cumple con las EE.TT .	Presenta Bata L. Se aclara que se procedió a una verificación visual de la muestra presentada, por lo que, la verificación del cumplimiento del parámetro de barrera bacteriana requerido, queda supeditada a la evaluación documental, donde se concluye que el producto no cumple con el parámetro requerido. De esta manera se determina que la muestra no cumple con las EETT del PBC.